DOCTOR COSS

ELVA SALINAS DE HINOJOSA

En Doctor Coss, N. L., pasa el Río San Juan al poniente y desemboca en la Presa Marte R. Gómez, en Comales, Tamps. Este río es muy caudaloso y ha cobrado varias víctimas; en su paso por este municipio, en varias ocasiones ha causado alarma por su tendencia a desbordarse quedando, según el decir de algunas personas, a un metro o 1.5 metros del nivel para salir por las calles, alcanzando a tapar el puente del arroyo de La Campana, que une Barrio Norte y Barrio Sur de este pueblo. Al ver este nivel del agua, toda la población se alarma.

Se tiene conocimiento, y con certeza, por personas que vivieron estas experiencias, que el río de San Juan ha inundado a Dr. Coss, saliendo por las calles y causando grandes pérdidas materiales, aumentando su nivel en algunas casas hasta 2 metros, como se cuenta que decían los dueños de algunas casas que todavía existen. Estos fenómenos, se ha comprobado, han sucedido cada 29 años. En septiembre de 1909, se dice fue una creciente bastante grande, se desbordó el Río Santa Catarina en Monterrey; llegando el caudal del agua hasta el río Grande, de paso por Dr. Coss causó muchos destrozos materiales, mas gracias a Dios, no personales. Se dice que la gente se salvó reuniéndose en la ermita, que así se llamaba el lugar donde está la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y ese día todo fue triste para estos escasos pobladores del pueblo, unidos en oración y con su gran fe al Sagrado Corazón de Jesús, prometieron hacer ahí una iglesia con este nombre y cumplieron su promesa. Ahora Doctor Coss, gracias a ellos, tiene un templo dedicado a dar oración al Sagrado Corazón de Jesús, como lo prometieron nuestros antepasados. Esto lo platicaba la Sra. María Inés Ríos Vda. de Gutiérrez, quien nació en 1882 y le tocó vivir esta experiencia.

A los 29 años de ésto, el Río San Juan vuelve a desbordarse en agosto de 1938. Rebasando su nivel inundó las calles, causó menos pérdidas, ya que en algunas casas sólo subió un metro por dentro. Se dice que en las calles de Barrio Norte se andaba en lancha. En esos días, murió una señora llamada Margarita Peña Chapa que fue sepultada en el Panteón Municipio y, según cuentan personas que vieron este suceso, contaron que la fosa se abrió y el ataúd cayó al agua. Estos sucesos los narró la Sra. María Santos de la Cruz Vda. de Salinas, quien nació el 25 de julio de 1895.

A los siguientes 29 años, vuelve a desbordarse el Río San Juan, debido a un huracán llamado o denominado Viula y los fuertes aguaceros que ocasionó este huracán motivaron la inundación, saliendo el Río por las calles, el 23 de septiembre de 1967 a las 6:00 A.M. y para las 12, no cesaba de subir, aunque en menor intensidad, alcanzando a llegar, en algunas casas del Barrio Norte, a un metro y medio el agua y arrasando con lo que se encontraba. Hubo muchas pérdidas materiales, ya que

las personas no creían que iba a salir el río. Las personas no sufrieron pérdidas materiales, pero sí le temían a ésto, pues se han fijado que está sucediendo este fenómeno cada 29 años.

Respecto a la vida cultural de nuestro municipio, poco hay que decirse, ya que las tradiciones se conservan. Antaño había ferias cada año, que duraban hasta 15 días. Se llevaban a cabo charreadas, coleaderos, chiva colgada, baile cada tercer noche; así como diferentes juegos. Esta tradición se fue acabando. Las mejores fiestas fueron como en los años 55 al 57.

Se sigue la tradición del Grito de Independencia (15 de septiembre) cada año. Se reúne toda o la mayoría de la gente del pueblo y lugares circunvecinos y se divierten con festival que se presenta. A las 11 de la noche se toca la campana de la Iglesia y el Presidente Municipal da el Grito de Independencia, elogiando a Miguel Hidalgo y los demás iniciadores de nuestra Independencia.

Es tradición también que el 20 de noviembre se hace un desfile por las principales calles de la población, partiendo de la escuela primaria y secundaria situadas por la calle Obregón.

En el aspecto religioso, cada año, el día del Sagrado Corazón de Jesús, patrón de nuestro pueblo, se lleva a cabo una misa solemne, con muchas primeras comuniones, a veces se vende o se regala comida y refrescos a los visitantes.

El 12 de diciembre, es tradicional una peregrinación a la Virgen Santa de Guadalupe. Cabe mencionar que la casa de donde sale esta peregrinación, se encuentra una imagen de la Virgen, pintada en tela.

El primer Alcalde de doctor Coss, se llamó Vicente Alanís y ejerció en casa de piedra, donde todavía existen las paredes y se encuentra ubicada en Calle Venustiano Carranza, Barrio Sur.

LISTA DE ALCALDES QUE HA TENIDO EL MUNICIPIO, EN ORDEN CRONOLOGICO

NOMBRES	PERIODO
Vicente Alanís	1882
José María Peña Martínez	1883-1885
José Ma.de los Santos Coy	1886-1911
Juan de Dios Garza	1912-1914
Atilano Salinas	1915
Eusebio Hinojosa	1915-1916
Romulo Ríos	1917-1918
Cesáreo López Solís	1919
Indalecio Tijerina	1920
Cayetano González	1921
Epigmenio Salinas	1921-1922
Juan de Dios Garza	1922
Ramón M. Hinojosa	1922-1923
Víctor Ríos Ríos	1923-1924
Francisco Gutiérrez	1925-1926
Pedro Tijerina	1927-1928
Amalio salinas	1929-1930
Gonzaga Cantú	1931-1932
Francisco Gutiérrez	1933-1934
Rafael Ríos Ríos	1935-1936
Santiago Salinas Peña	1936-1937
Epigmenio Salinas	1937-1938
Martín González Peña	1939-1940
Gonzaga Cantú	1941-1942
Gumersindo Ríos Salinas	1943-1945
Ramón Hinojosa	1946-1948
Asención Martínez	1949-1951
Zaragoza Ríos García	1952-1954
Arnulfo Madrigal Serna	1955-1957
David Peña Cantú	1957

Domingo Pèrez Alanìs	1958-1960
Fidel Ríos Cantú	1961-1963
Leandro Salinas Peña	1964-1966
Severiano Ríos Cantú	1967-1969
Pedro Salinas Treviño	1970-1971
Sixto Gutiérrez Ríos	1972-1973
Juan Salinas Cantú	1974-1976
Rodolfo Hinojosa Tijerina	1977-1979
Simón Ríos Balderas	1980-1982
Matías Leal Ríos	1983-1985
René Salinas Alanís	1986-1988

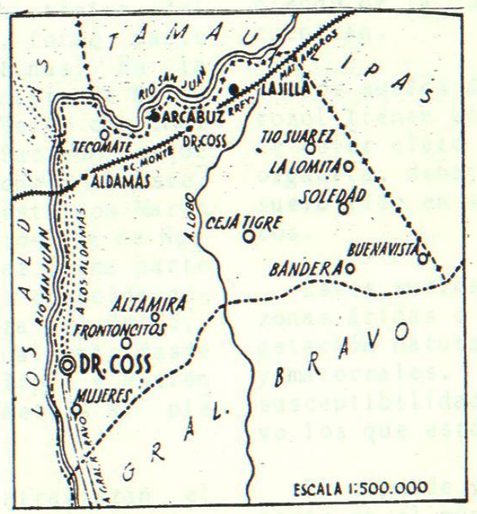

DOCTOR GONZALEZ

ROBERTO CHAPA MARTINEZ

El municipio de Doctor González se encuentra situado en el centro del estado de Nuevo León. Sus coordenadas geográficas son 25°26' lat. (N); 99°57', longitud (W); a una altura de 404 metros sobre el nivel del mar, teniendo una extensión de 701.80 Km^2

En la geografía histórica del Nuevo Reino de León, formó parte del Valle de las Salinas. En la actualidad, el municipio de Dr. González limita al Norte con Higueras y Cerralvo; al Sur con Pesquería Chica y Los Ramones; al Este, con Cerralvo y al Oeste con Marín. Situado en la zona Centro-Este de Nuevo León, Dr. González forma parte de la región natural conocida como la Llanura Costera del Golfo, que se levanta gradualmente desde las costas de Tamaulipas y asciende hasta 450 y 550 metros al pie de la Sierra Madre.

Las sierras que atraviezan el municipio hacia el Norte y hacia el Oriente, son la de Picachos y la de Papagayos, donde llega a haber alturas de 500 y 1,100 m.

El suelo de Dr. González tiene una clasificación de castañozem, litosol y xerozol. El castañozem es un suelo con una capa superficial de color pardo, rico en material orgánico y acumulación de calcio en el subsuelo; predomina en zonas semiáridas a transición a climas más lluviosos; en condiciones naturales tienen vegetación de pastizales o matorrales. Son tierras moderadamente susceptibles a la erosión.

El litosol es un suelo de dispersión muy amplia, y se encuentra en todos los climas y con muy diversos tipos de vegetación, son suelos sin desarrollo, con profundidad menor de 10 cm.; tienen características muy variables, según el material que las forme, son susceptibles a la erosión, dependiendo de la zona donde se encuentran.

Los suelos de clasificación xerozol tienen una capa superficial de color claro y pobre en materia orgánica, debajo puede haber un suelo rico en arcilla o carbonatos.

Estos suelos se localizan en zonas áridas o semiáridas. Su vegetación natural es de pastizales y matorrales. Son suelos de baja susceptibilidad a la erosión, salvo los que están en pendiente.

El tipo de vegetación predominante en el municipio de Dr. González, tiene dos clasificaciones:

a) El matorral espinoso tamaulipeco.
b) El mezquital

El matorral espinoso tamaulipeco es una comunidad vegetal arbustativa caracterizada por la dominación de elementos espinosos, caducifolios durante una gran parte del año. Se desarrolla en una amplia zona de transición entre el matorral desértico micrófilo, el matorral submontano, el mezquital y la selva espinosa del Noreste de la República.

La Sierra de Picachos atraviesa el municipio de Noreste a Sudeste y la Sierra de Papagayos sigue la misma dirección en su parte oriental.

El municipio es atravesado por el Río Ramos, que nace en la Sierra de Picachos en el municipio de Higueras.

Existen también los arroyos de La Mora y de Gualiches, así como la Ciénega de la Laguna en La Venadera.

Población: Tiene una población de 2,428 h. (0.14% del total del Estado): 1,271 hombres y 1,157 mujeres.

Su densidad de población es de 3.4 h.por km^2 El número de familias es de 482. Aparte de los esposos y esposas (806) e hijos (1,397) viven en los hogares 73 parientes y 13 huéspedes o sirvientes. El 9.9% de las familias (48) están constituidas por nueve miembros o más. Los mayores de 12 años son 1,607: 651 solteros, 829 casados, 39 viven en unión libre, 74 son viudos, 2 divorciados y 12 separados.

Alfabetismo: Entre los mayores de 10 años (1,715) 1,522 (87.7%), son alfabetos: 792 hombres y 730 mujeres.

Idiomas: El 100% de la población habla español.

Los habitantes del municipio se alojan en 505 viviendas (4.8 habitantes por vivienda): el 68.7 son propias y el 31.3% alquiladas.

El promedio de cuartos por vivienda es de 1.3%. Del total de éstas, el 19.6% tiene muros de adobe, el 66.7% de ladrillo y el 13.7% de madera u otros materiales. El concreto se emplea en el techo del 47.1% de las viviendas, la teja en el 1.5%, la madera en el 12.6%, la palma en 19.2% y otros materiales en el 19.6%. En el 21.7% de las casas, el piso es de tierra. Dispone de agua entubada el 43.5% (220): 166 dentro de la vivienda, 23 fuera de ella y 31 en un hidrante público; el 56.5% (285) de las viviendas no dispone del servicio. Tiene drenaje el 34.2%; energía eléctrica el 61.5%; radio y televisión el 21.1%, sólo radio el 64.1%; sólo televisión el 1.18%; baño con agua corriente el 19.4% y cocina independiente el 73.2; en el 41.9 de las casas se usa leña o carbón para cocinar; en el 1.1% petróleo o tractolina; y en el 55.8% gas o electricidad.

Consume carne el 90.8% de la población, en un promedio de 3.4 días a la semana; huevos el 89%, 5.2 días a la semana; leche el 81.2%, 6.3 días a la semana; pescado el 3.4%, en un promedio de 3.1 días a la semana y pan de trigo, el 83.4% 5.6 días a la semana.

En el centro del valle de las Salinas, entre los ríos Pesquería y Salinas, se da también una formación natural que fue conocida históricamente como el valle del Carrizal, asiento también, en su tiempo, de una serie de ranchos y haciendas que dieron arraigo a los pobladores originales de Marín, Zuazua y Ciénega de Flores. En el marco de la historia de pobladores de estos valles, un día, el 21 de octubre de 1694, el alférez Marcos Flores, vecino del Valle del Carrizal, hace petición al gobernador del Nuevo Reino de León, General don Francisco Pérez Merino, de cuatro caballerías de tierra (1) y un sitio de ganado mayor (2) en el rumbo que está "caminando para la Villa de Cerralvo, yendo por el camino y antes de llegar al arroyo que llaman de Ramos, cogiendo por la parte de arriba hasta ir a dar a una barranca colorada, la más alta que está en el arroyo..." "Pido se me señale el sitio de ganado mayor y lo que faltare se me mida de la otra banda de dicho arroyo de Ramos, gozando de las remanentes del Ojo de Agua que llaman de Las Higueras, que vienen a reventar arriba de dicha barranca colorada, todo lo cual como me refiero, está yermo, erizado y despoblado, por ser para fabricar una hacienda de labor que será muy útil para el bien común de este Reino. Que pido y juro en debida forma por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Cruz, no ser de malicia este mi escrito." Dicha solicitud fue aprobada y la merced (3) le fue otorgada por el dicho gobernador el 15 de noviembre de 1694, comenzando así el más antiguo poblamiento original en lo que hoy es la Villa de Dr. González "yendo por el camino (a la Villa de Cerralvo) y antes de llegar al arroyo que llaman de Ramos."

Al mismo Alférez le fue otorgada otra merced de tierras el 12 de diciembre de 1707, consistente en un sitio de ganado menor.(4)

Las dos mercedes, la de 1694 y la de 1707, le fueron confirmadas una vez más el 15 de enero de 1710 al Alférez Marcos Flores, por don Manuel Campuzano y Coss y Ceballos, juez comisionado para la composición de tierras y aguas.

Desde esa fecha y durante todo el siglo XVIII y gran parte del XIX, se extiende un conjunto de haciendas y ranchos al amparo vigilante de las Sierras de Picachos y de Papagayos, que darían como resultado en 1883, la formación de la Villa de Doctor González.

1. Medida equivalente a 42.79 Hás., utilizada generalmente para el cultivo de trigo y maíz.
2. Extensión equivalente a 1755 Hás.
3. Concesión que en nombre del Virrey o del Rey de España, se hacía sobre una extensión de tierras, solicitada por los pobladores originales.
4. Extensión equivalente a 780 Hás.

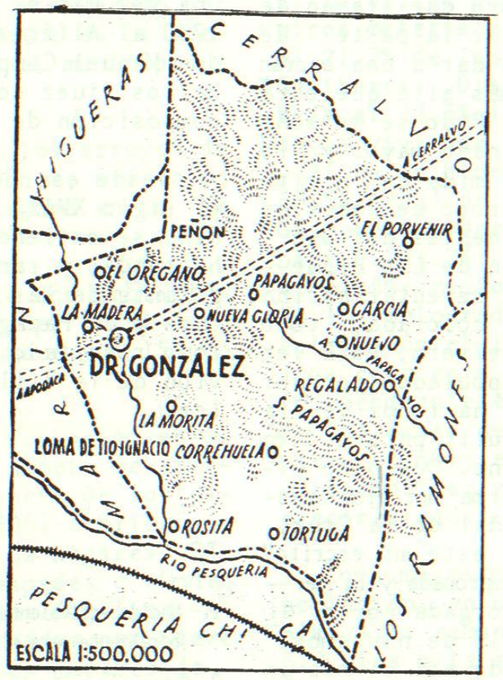

EL CARMEN

LEONARDO VILLARREAL GARCÍA

Marco Histórico Cultural

En el año 1604, el Capitán Bernabé de las Casas, nacido en 1573 en la Isla de Tenerife (una de las Islas Canarias), emigró hacia nuestro Continente, acompañando a Cristóbal de Oñate, estableciéndose en Mazapil, Zacatecas, donde hizo una gran fortuna explotando la minería.

Casado con Doña Beatriz Navarro, parte para el Norte donde por sus servicios prestados a la corona, en cuanto a pacificación y evangelización de las distintas tribus, solicita y recibe merced de tierra y encomienda de indios, por 500 ducados de oro, el Valle de las Salinas, logrando con compras posteriores convertirlo en un gran latifundio que se extendía desde San José de la Popa, en sus límites con Coahuila, hasta el Valle del carrizalejo (que formaban los municipios de: Zuazua, Marín, Higueras y Ciénega de Flores).

Descubriendo algunas minas que eran la del rosario, en la Hacienda de Chipinque; las de La Madalena (Abasolo, N.L.), explotándolas por algunos años y heredándolas a sus hijos por partes iguales.

Chipinque, donde nace el agua; agua que cae. En la hijuela, el Puesto de Chipinque lo recibe en dote su hija Juliana, casada con Don Diego Fernández de Montemayor (hijo de Don Diego de Montemayor el Mozo).

Eran tantos y tan frecuentes los ataques de los indios, que obligaron a Doña Juliana a abandonar el Puesto de chipinque.

Por venta que le hace a Don Diego de Villarreal e hijos, se le atribuye, lógicamente, la definitiva población de lo que sería más tarde: el Carmen, Nuevo León.

El día 5 de febrero de 1852 nace el Decreto No. 136, firmado por el entonces Gobernador Don Agapito García y su Secretario Don Santiago Vidaurri, dándole la calidad de Municipio.

En 1865, en el municipio de El Carmen, N. L., Cenobio Díaz, a la cabeza de una veintena de hombres se levanta en armas contra la insurgencia. Más tarde es hecho prisionero y fusilado.

En 1911 es hecho prisionero el alcalde Don Julio Villarreal, por una partida de hombres golpeándolo con un sable para que entregara armas y dinero.

Como consecuencia de esta terrible golpiza, no logra restablecer su salud y fallece en 1916. (Es uno de tantos héroes anónimos que perdieron la vida en aras de lo que sería más tarde nuestra Constitución).

Personajes Ilustres

José Bernardino Cantú (1771-1840)
Crescencio Neaves (1882-1967)
Doctor Lucas Lazcano (1865-1936)
Capitán Félix Garza